

Boletín SODEBUR INFORMA



- **Nuevas ayudas SODEBUR Abril 2021**
- **Actualización Plan de choque JCyL empresas/empleo afectados COVID.**
- **Líneas de ayudas 2021**
- **Líneas de financiación 2021**

Nº 19.Abril 2021

Contacto: emprenderural@sodebur.es

Tlfno.: 947 06 19 29

Nuevas convocatorias de ayudas de SODEBUR



Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas al fomento de la TRANSFERENCIA DE NEGOCIOS en el medio rural 2021

Beneficiarios: Personas físicas (autónomas) y jurídicas, que vayan a continuar con una actividad económica existente en la actualidad en el medio rural o que, como máximo, lleve 24 meses de inactividad.

Importe subvención: Hasta el 65% de gastos de adquisición y puesta en marcha del negocio objeto de transmisión, con límite de 6.000 €/beneficiario. Además, bonificación de 750 € por cada trabajador que se mantenga en la empresa sin reducir su jornada laboral, que se podrá conceder como máximo por tres trabajadores de una misma empresa traspasada.

Plazo de presentación de solicitudes: Desde el 30 de abril hasta el 15 de noviembre de 2021.

Procedimiento de concesión: Por convocatoria abierta.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-al-fomento-de-la-transferencia-de-negocios-en-el-medio-rural-2021/>



Convocatoria de CAMPAÑA de BONOS al CONSUMO para el sector COMERCIAL, HOSTELERÍA y TURISMO de la provincia de BURGOS

Beneficiarios: Consumidores y establecimientos adheridos.

Importe subvención: La campaña consiste en la emisión de bonos por valor nominal de 10 euros de los que el consumidor aportará 6 € y SODEBUR aportará 4 €.

Plazo de presentación de adhesiones: A partir de que se ponga en uso la plataforma de esta campaña. (Se informará próximamente)

Procedimiento de concesión: Todos los establecimientos adheridos pueden beneficiarse de esta subvención así como todos los consumidores hasta agotar los fondos en emisión de bonos.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

<https://sodebur.es/bases-reguladoras-campana-de-bonos-al-consumo-para-el-sector-comercial-hosteleria-y-turismo-de-la-provincia-de-burgos/>



Convocatoria de SUBVENCIONES dirigidas para la realización de ACTIVIDADES DE DIGITALIZACIÓN, PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN ONLINE

Beneficiarios: Personas físicas (autónomas) y jurídicas, que desarrollen una actividad mercantil en la provincia de Burgos.

Importe subvención: 70% del presupuesto de las actividades a realizar contempladas en la solicitud, con un máximo de 4.000 € total de subvención. Si la beneficiaria ha sido subvencionada anteriormente en esta misma línea el porcentaje de subvención será del 60%.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 30 de abril al 27 de mayo de 2021.

Procedimiento de concesión: Concurrencia competitiva.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:
<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-dirigidas-para-la-realizacion-de-actividades-de-digitalizacion-promocion-y-comercializacion-online-2/>



Convocatoria de SUBVENCIONES para el fomento del AUTOCONSUMO ENERGÉTICO de ENERGÍA ELÉCTRICA en ESTACIONES DE SERVICIO

Beneficiarios: Personas físicas (autónomas) y jurídicas cuya actividad sea el comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados, con CNAE 4730.

Importe subvención: La cuantía máxima subvencionable será de un 30% del importe total de la actuación, con un límite de 3.000 €.

Plazo de presentación de solicitudes: Del 30 de abril al 27 de mayo de 2021

Procedimiento de concesión: Por concurrencia competitiva

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:
<https://sodebur.es/convocatoria-de-subvenciones-para-el-fomento-del-autoconsumo-energetico-de-energia-electrica-en-estaciones-de-servicio/>

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

PROGRAMAS	A través de los siguientes enlaces se accederá a las convocatorias completas y la documentación a presentar a medida que se vayan publicando y actualizando:
Programa de ayudas sector hostelero y turístico	https://gobiernoabierto.jcyl.es/web/es/transparencia/programa-ayudas-sector-hostelero.html
Fomento de la contratación	https://economia.jcyl.es/web/es//fomento-contratacion.html
Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Ayudas a trabajadores en ERTE y desempleados”)
Programas de reactivación del consumo y apoyo al comercio, cultura, actividades feriales y otros sectores	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000853874.html
Formación y transformación digital	https://economia.jcyl.es/web/es/plan-choque-para-favorecer.html (tras entrar en la web ir a “Formación y transformación digital”)
Otras líneas de financiación	https://economia.jcyl.es/web/es//1285000865132.html

PLAN DE CHOQUE PARA FAVORECER EL EMPLEO Y EL MANTENIMIENTO DE LAS EMPRESAS Y DE LOS PUESTOS DE TRABAJO MÁS AFECTADOS POR LA CRISIS COVID-19. (PLAN DE CHOQUE PARA EL EMPLEO)

LÍNEAS DEL PLAN DE CHOQUE DIRIGIDAS A EMPRESAS Y/O AUTÓNOMOS VIGENTES:

Subvenciones dirigidas a fomentar la contratación temporal para la consolidación del trabajo autónomo y la conciliación de la vida laboral y familiar, en supuestos de confinamiento

Objetivo: Fomentar la contratación temporal en los supuestos de atención domiciliar de menores, personas dependientes o con discapacidad, que deban guardar confinamiento.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas, y entidades sin personalidad jurídica, que formalicen las contrataciones descritas.

Cuantía: La cuantía de la subvención por la formalización de cada contrato subvencionable será de 50 € por día en que el trabajador esté contratado a tiempo completo.

Plazo:

- Si el periodo de contratación se produce a partir del 28 de noviembre de 2020: Las solicitudes se presentarán en el plazo de 2 meses desde la fecha de contratación y como fecha límite el 30 de junio de 2021.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285005860429/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones destinadas a financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de Castilla y León

Objetivo: Financiar la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de castilla y león, con la finalidad de dotar de liquidez a las empresas que *por motivo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19* hayan hecho frente a gastos derivados de la creación y adecuación de espacios seguros en establecimientos turísticos de alojamiento y restauración

Beneficiarios:

- Titulares de establecimientos de restauración.
- Titulares de establecimientos de alojamiento hotelero.
- Titulares de posadas y hoteles rurales.
- Titulares de establecimientos de camping
- Titulares de establecimiento de albergue en régimen turístico.

Cuantía: Se obtendrá detrayendo del importe total de los justificantes de gasto presentados los gastos no subvencionables, no pudiendo ser inferior a 900 € ni superior a 50.000 €

Plazo: Desde el 12 de abril hasta el 2 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente

enlace: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285039294012/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda

Subvenciones para el apoyo de proyectos de I+D en centros de trabajo de Castilla y León en el contexto del brote de Covid-19

Objetivo: Apoyo de proyectos de I+D, en centros de trabajo en Castilla y León, que lleven a cabo investigación relacionada con la COVID-19 y otros antivirales, así como de innovaciones de procesos pertinentes con vistas a una producción eficiente de los productos necesarios

Beneficiarios:

Empresas y autónomos con al menos un centro de trabajo en Castilla y León

Cuantía:

- La ayuda consistirá en una subvención a fondo perdido entre el 50 % y el 80% del coste subvencionable, en función de la puntuación obtenida en los criterios de valoración.
- Ayuda máxima por empresa/autónomo: 800.000 €.

Plazo: Hasta el 30 de junio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032877098/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Ayudas destinadas a trabajadores afectados por ERE de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas

Objetivo: Ayudas a personas trabajadoras afectadas por expedientes de regulación de empleo, de suspensión de contratos de trabajo o reducción de la jornada, incluidos los fijos discontinuos, por causas económicas, técnicas, organizativas o productivas.

Beneficiarios:

Personas trabajadoras que cumplan los requisitos establecidos

Cuantía: 7 € por cada día en esta situación en caso de contrato de jornada completa, o su parte proporcional si el contrato o la suspensión de jornada es a tiempo parcial, con un límite de 630 € por trabajador, equivalente a 90 jornadas completas.

Plazo: Desde el 19 de abril de 2021 hasta el 18 de mayo de 2021 a las 15:00 horas.

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285041254568/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Subvenciones de apoyo a la promoción del sector comercial y a su tejido asociativo ante la crisis del COVID-19 (2021)

Objetivo: Financiación de actuaciones de promoción del comercio de la Comunidad, con la finalidad de fomentar el consumo en el pequeño comercio minorista de proximidad e incrementar su capacidad de atracción sobre la demanda, así como el apoyo a su tejido asociativo.

Beneficiarios: Asociaciones sin ánimo de lucro, sus Federaciones y Confederaciones, que cumplan con los requisitos establecidos y realicen las actividades previstas.

Cuantía: Entre el 90% y el 75% del presupuesto aceptado

Plazo: Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 31 de julio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043722991/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Subvenciones dirigidas a la modernización, digitalización y mejora de la gestión del comercio (2021)

Objetivo: Financiación de proyectos de inversión dirigidos a la modernización, digitalización y mejora de la gestión sobre la base de la innovación de los establecimientos comerciales minoristas de la Comunidad de Castilla y León, tanto de los establecimientos existentes como de los de nueva creación.

Beneficiarios: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro, que realicen las inversiones subvencionadas dentro del período establecido, y cumplan los requisitos

Cuantía: La cuantía por cada establecimiento comercial será de un 50% del presupuesto aceptado, salvo para los gastos en digitalización para los que será de un 75%. El presupuesto máximo aceptado será de 10.000 euros para los gastos en digitalización, y de 40.000 euros para el resto de los gastos. No serán subvencionables los proyectos con un presupuesto subvencionable inferior a 2.000 euros.

Plazo: Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 15 de junio de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043741174/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Subvenciones dirigidas a promover la comercialización y garantizar el abastecimiento en el medio rural de la Comunidad de Castilla y León (2021)

Objetivo: Financiación de proyectos vinculados a establecimientos comerciales, con la finalidad de promover la comercialización y favorecer el aprovisionamiento en el medio rural, dirigidos a garantizar el abastecimiento de productos de carácter cotidiano.

Beneficiarios: Personas físicas y jurídicas, comunidades de bienes y otras entidades carentes de personalidad jurídica, legalmente constituidas y con ánimo de lucro.

Cuantía: La cuantía de la subvención, por cada establecimiento comercial para el que se solicite, será de un 75 % del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: máximo 15.000 € y mínimo 1.000 €

Plazo: Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 15 de noviembre de 2021

Vea la convocatoria completa y la documentación a presentar en el siguiente enlace:

https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043748468/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda



Ampliación plazos ERTE y medidas anti COVID para autónomos

El BOE del 27 de enero recogió un [Decreto Ley](#) que prorroga medidas como los ERTE, las ayudas para autónomos o la moratoria de los alquileres:

Medidas que se prorrogan:

- Hasta el 9 de mayo:
 - [Moratoria alquileres si casero es un gran tenedor.](#)
 - [Obligación de prorrogar seis meses el contrato de alquiler si acaba en estas fechas.](#)
- Hasta el 31 de mayo:
 - [ERTE para sectores específicos, por impedimento y por limitación.](#)
 - [Ayudas para autónomos.](#)
 - [Ayudas a fijos-discontinuos.](#)
 - [Paro especial para artistas, técnicos de cultura y toreros.](#)
 - [Plan Mecuida.](#)

Medidas relativas a los autónomos que se regulan:

- [Se regula la prestación extraordinaria por cese de actividad para los trabajadores autónomos](#)
- [Se regula la prestación por cese de actividad compatible con el trabajo por cuenta propia](#)
- [Se establece una prestación extraordinaria de cese de actividad para los trabajadores de temporada](#)
- [Suspensión de la aplicación del tipo de cotización aplicable por contingencias profesionales y por cese de actividad de los trabajadores autónomos incluidos en el RETA y en el RETMAR](#)
- [Se deroga la regulación previa de las prestaciones por cese de actividad contenida en el Real Decreto-Ley 30/2020](#)

-----LÍNEAS DE AYUDAS 2021-----



AYUDAS A EMPRENDEDORES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Seguridad Social	Tarifa plana y bonificaciones seguridad social para autónomos	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 12 meses, reducción 50% meses 12-18 y 30% meses 18-24 (30% otros 12 meses jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartados 1 y 2 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
Seguridad Social	Tarifa plana autónomos en municipios menores de 5.000 habitantes	Cuotas de seguridad social: 60€ durante 24 meses (reducción 30% otros 12 meses jóvenes menores de 30 años o mujeres menores de 35)	Ver punto 5.2.2. Apéndice A, apartado 3 en el siguiente enlace: http://www.seg-social.es/wps/portal/wss/internet/Trabajadores/CotizacionRecaudacionTrabajadores/10721/10724/1320/1322	Abierto
SEPE	Capitalización de la prestación por desempleo	100% para inversiones y/o cuotas mensuales de Seguridad Social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.sepe.es/HomeSepe/autonomos/prestaciones-para-emprendedores-y-autonomos/capitaliza-tu-prestacion	Previo inicio actividad
SEPE	Compatibilidad prestación por desempleo y trabajo por cuenta propia	Actividad por cuenta propia de duración < 60 meses, se suspenderá la prestación, y si se sobrepasa dicho periodo, se extinguirá	Ver siguiente enlace para ampliar información: http://www.sepe.es/HomeSepe/Personas/distributiva-prestaciones/estoy-cobrando-el-paro-y/trabajo-como-autonomo	15 días desde inicio actividad
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones a proyectos empresariales promovidos por emprendedores	Ayuda hasta el 60% del coste subvencionable (inversión entre 10.000 y 200.000€)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285032573916/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Abierto



AYUDAS A EMPRESAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para proyectos de inversión en PYMES cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) 2018	Financiación activos para la creación de empresas y la mejora de la competitividad de las existentes. La ayuda máxima es el 20% a las medianas empresas y el 30% a las PYMES	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803575698/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Incentivos regionales	Ayudas para proyectos empresariales con una inversión superior a 900.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1237191611421/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León 	Subvenciones creación empresas e innovación sector de enseñanza del español para extranjeros (2021)	Máximo del 50% del total de la inversión con un límite de 50.000 € por beneficiario.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045585084/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 16 de abril de 2021 hasta el 14 de mayo de 2021
ICE, Junta de Castilla y León 	Subvenciones dirigidas a la modernización de las Empresas Artesanas de la Comunidad de Castilla y León (2021)	La cuantía de la subvención será de un 75% del presupuesto aceptado, con los siguientes límites: máximo 10.000 € y mínimo 500 €.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043740227/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 3 de mayo de 2021
ICE, Junta de Castilla y León 	Subvenciones dirigidas al fomento de la industria 4.0 o digitalización industrial (2021)	El porcentaje de subvención concedido será el 50% de los costes considerados subvencionables, por todos los conceptos. Límite máximo de subvención por proyecto de 150.000€ y límite mínimo 30.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285041238341/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 1 de abril de 2021 hasta el 14 de mayo de 2021



AYUDAS EFICIENCIA ENERGÉTICA

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de incentivos a la movilidad eficiente y sostenible (Programa Moves II)	Adquisición de vehículos energías alternativas. Establecimientos puntos de recarga vehículos elec. Sistemas de préstamos de bicicletas eléctricas. Implantación medidas movilidad sostenible	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284991529632/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Hasta el 8/10/2021
Junta de Castilla y León	Ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León	El cálculo de la cuantía será la AYUDA BASE + AYUDA ADICIONAL: AYUDA BASE: <ul style="list-style-type: none"> • Tipo 1: 35% • Tipo 2: 35% • Tipo 3: 15%. AYUDA ADICIONAL (ver en bases % a aplicar)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285000657865/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 10/12/2020 hasta el 31/07/2021
Junta de Castilla y León	Ayudas eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial	A calcular con un máximo de 1.000.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284900609369/Propuesta	Desde el 12/06/2020 hasta el 30/06/2021





AYUDAS A LA CONTRATACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Bonificaciones/reducciones a la contratación laboral	Ayudas y bonificaciones de contratos	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.sepe.es/HomeSepe/empresas/informacion-para-empresas/bonificaciones-ayudas/bonificaciones-contratos.html	Abierto
JCyL	Subvenciones a empresas de inserción laboral para el personal de acompañamiento	Máximo de 3.500 € anuales por cada trabajador que recibe el acompañamiento con jornada completa en exclusión social	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285038464491/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 1 de julio de 2021 al 13 de agosto
JCyL	Subvenciones para la financiación de las Unidades de Apoyo a la Actividad Profesional en los Centros Especiales de Empleo	1.200 € anuales por cada destinatario final, contratado por tiempo indefinido o mediante contrato temporal de duración igual o superior a seis meses	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037927749/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Del 22 de marzo de 2021 al 31 de mayo



AYUDAS A LA CONTRATACIÓN (sigue)

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
JCyL	Subvenciones para la financiación de los costes salariales de los trabajadores en situación o riesgo de exclusión social en las empresas de inserción	Cantidad máxima equivalente al 50% del salario mínimo interprofesional vigente en cada anualidad, correspondiente al puesto de trabajo que realice o haya realizado	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037344469/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el día 1 al 17 de septiembre de 2021
JCyL	Subvenciones para la financiación de costes salariales de trabajadores con discapacidad en centros especiales de empleo	Financiar parcialmente los costes salariales de los puestos de trabajo ocupados por personas trabajadoras con discapacidad en los centros especiales de empleo, para el año 2021	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037106089/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Ver enlace
Ministerio Transición ecológica	Apoyo a la contratación de personas desempleadas en la economía verde y azul (Convocatoria EMPLEA)	Entre 1.900 € y 3.440 € de ayuda (la cuantía depende de la región y de si la persona contratada pertenece a colectivos prioritarios).	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://contratacion.empleaverde.es/	Hasta el 30 de septiembre de 2021
Junta de Castilla y León 	Incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales (2021)	Entre 5.000 y 10.000 € por persona.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285041226421/Propuesta	Hasta el 3 de mayo de 2021
Junta de Castilla y León 	Subvenciones, cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, destinadas a fomentar la inserción laboral de mujeres víctimas de violencia de género de Castilla y León (2021)	Será subvencionable la contratación, con carácter temporal o indefinido, de MUJERES víctimas de violencia de género para el desempeño de un puesto de trabajo ubicado en el territorio de Castilla y León.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045149858/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 15 de abril de 2021 hasta el 15 de octubre de 2021



AYUDAS INTERNACIONALIZACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones para expansión internacional de Pymes	40-50% de los costes subvencionables, máximo 200.000 euros por empresa	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284803582435/Propuesta	Abierto



AYUDAS LEADER PARA DESARROLLO RURAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Régimen de ayudas «LEADER» del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020	Hasta el 20% y el 30% subvención a fondo perdido proyectos productivos de pequeñas y medianas empresas	BOP 21/06/2016	31/12/2021
ADECOAR	Ayudas Leader 2014-2020	http://adecoar.com/index.php/desarrollo-rural/leader	BOP 10/08/2016	31/12/2021
ADECO-BUREBA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecobureba.com/nosotros/leader/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ADECO-CAMINO	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.adecocamino.es/ayudas/	BOP 04/08/2016	31/12/2021
ADRI RIBERA	Ayudas Leader 2014-2020	http://riberadeldueroburgalesa.com/planes-de-desarrollo/	BOP 16/09/2016	31/12/2021
AGALSA	Ayudas Leader 2014-2020	https://sierradelademanda.com/contacto/	BOP 09/08/2016	31/12/2021
ASOPIVA	Ayudas Leader 2014-2020	http://www.asopiva.com/ayuda-leader/leader-2014-2020/	BOP 01/08/2016	31/12/2021
CEDER MERINDADES	Ayudas Leader 2014-2020	https://cedermerindades.com/es	BOP 22/08/2016	31/12/2021





AYUDAS NUEVAS TECNOLOGÍAS I+D+I

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
ICE, Junta de Castilla y León	Ayudas para financiar proyectos empresariales dirigidos a fomentar la innovación en el ámbito tecnológico de las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 65-75% del proyecto (coste mínimo 3.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284838943524/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D	Ayudas para proyectos de investigación y desarrollo experimental entre 20.000 y 700.000€	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284804790092/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones destinadas a financiar proyectos de transferencia de conocimiento de organismos de investigación a PYMES	Ayuda hasta el 50% costes subvencionables, máximo 100.000€ (coste mínimo 5.000 €)	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284856756788/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación en las PYMES de Castilla y León	Ayuda hasta el 55-65% del proyecto, Cuantía del coste subvencionable mínimo 6.000€ e inferior a 150.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284834729721/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones para la realización de proyectos de I+D de las PYMES del sector de las tecnologías de la información y comunicaciones (TIC)	Cuantía mínima del proyecto de 20.000€ y máxima de 350.000€.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284810649208/Propuesta	Abierto
ICE, Junta de Castilla y León	Subvenciones proyectos de I+D colaboración efectiva centros tecnológicos y empresas de Cyl	Para los centros tecnológicos: Porcentaje máximo de ayuda hasta el 100%. Para las empresas: Porcentaje máximo hasta el 80%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284966078747/Propuesta	Abierto





AYUDAS SECTOR AGRARIO, AGROALIMENTARIO y FORESTAL

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Solicitud Única de Ayudas PAC (2021)	Ayudas para actividades agrícolas	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285022409691/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Prorrogado hasta el 15 de mayo de 2021
Junta de Castilla y León	Ayuda a la medida de inversiones del Programa de Apoyo 2019-2023 al Sector Vitivinícola Español (Línea V08)	Prestar apoyo financiero a las empresas del sector vitivinícola con objeto de mejorar el rendimiento global y su adaptación a las demandas del mercado, así como aumentar su competitividad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/1/1285022617864/Propuesta	Desde el 1 de febrero de 2021 hasta el 31 de enero de 2022
Junta de Castilla y León	 Ayudas al fomento de plantaciones de especies con producciones forestales de alto valor cofinanciadas por el FEADER	Financiación de memoria técnica de plantación, trabajos de preparación del terreno, adquisición de plantas, defensa frente a especies animales mediante protectores y la plantación en sí, además de cerramientos, como obra complementaria a la plantación	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285037071449/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 19 de marzo hasta el 31 de mayo de 2021
Junta de Castilla y León	 Ayudas a bonificación de intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias de Cyl afectados por sequía y fenómenos meteorológicos adversos en campaña agrícola 2018-19	Máximo del 100% de los intereses de los préstamos preferenciales hasta un máximo de 1,5 puntos porcentuales cuando se cumplan los requisitos.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285043795398/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 10 de abril de 2021 hasta el 10 de mayo de 2021



AYUDAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y PROYECTOS SOCIALES

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
Junta de Castilla y León	Subvenciones del programa de vivienda y apoyo para la vida independiente con itinerarios de inserción sociolaboral para personas con discapacidad	700€ al mes por cada plaza de vivienda ocupada, hasta un máximo de 5 plazas por vivienda	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100DetalleFeed/1251181050732/Ayuda012/1284754295503/Propuesta	Abierto
Junta de Castilla y León 	Subvenciones destinadas a financiar personal de fundaciones, asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que presten apoyo a trabajadores con discapacidad de empresas del mercado ordinario de trabajo (2021)	Serán subvencionables los gastos ocasionados por los costes salariales correspondientes al período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 y el 30 de septiembre de 2021.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045142553/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 15 de abril de 2021 hasta el 30 de julio de 2021
Junta de Castilla y León 	Subvenciones destinadas a la financiación de inversiones en centros especiales de empleo (2021)	Subvencionable parcialmente la inversión fija en proyectos de interés social viables técnica, económica y financieramente con creación de empleo estable para trabajadores con discapacidad.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1285045158909/Propuesta?utm_source=alertascontenidos&utm_medium=mail&utm_campaign=Ayuda	Desde el 14 de abril de 2021 hasta el 15 de julio de 2021



OTRAS BECAS, AYUDAS y CONVOCATORIAS

ENTIDAD	CONVOCATORIA	AYUDA	INFORMACION	PLAZO
SEPE	Sistema Nacional de Garantía Juvenil	Acceso jóvenes de 16 a 29 años al mercado de trabajo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://garantiajuvenil.sepe.es/login.action	Abierto
Junta de Castilla y León	Programa de Itinerarios personalizados de Inserción Sociolaboral de personas con discapacidad	3.500-4.900€ al año por contrataciones y 1.100-1.400€ por cursos de formación	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es/web/jcyl/AdministracionElectronica/es/Plantilla100Detalle/1251181050732/Ayuda012/1284979539490/Propuesta	Abierto

-----LÍNEAS DE FINANCIACIÓN 2021-----



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
SODEBUR	Créditos empresas y autónomos del medio rural	Hasta 25.000€ al 0 % de interés los dos primeros años. Plazo: hasta 4 años con 6-8 meses de carencia	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Préstamos-SODEBUR	Abierto
Juventud CYL	Microcréditos jóvenes menores de 35 años. Autoempleo o autónomos 60.000€ renta anual máxima.	Hasta 25.000€ (95% inversión) 6,25% interés. 72 cuotas máximo	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: Juventud.jcyl.es	Abierto
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Empresa y Emprendedores	Inversión: amortización hasta 20 años y dos de carencia max. Liquidez: amortización hasta 4 años, 1 de carencia máx. TAE a 1 año 2,3%, de 2-4 años 4%, más de 5 años 4,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-empresas-y-emprendedores/-/lineasICO/view?tab=general	Hasta 31 diciembre 2021
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO afectados COVID 19		Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/linea-avales	Hasta 1 junio 2021
Ministerio de Asuntos económicos y transformación digital	ICO Comercial	Anticipo de facturas vencimiento inferior a 180 días. TAE 2,3%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.ico.es/web/ico/ico-credito-comercial	Hasta 31 diciembre 2021
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Jóvenes Emprendedores Menores 40 años	Mínimo 25.000 y máximo 75000€. Plazo máx. 7 años, carencia máx. 5 años, Euribor + 3,25%	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: http://www.enisa.es/jovenes-emprendedores	2021
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Emprendedores (mayores 40 años) 24 meses máx. inicio actividad	Mínimo 25.000 y máximo 300.000€. Plazo máx. 7 años. Carencia máx. 5 años, Euribor + 3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/emprendedores	2021
ICE-Junta de Castilla y León	Medidas de apoyo financiero a empresas afectadas por el COVID 19	En función de la línea elegida desde 6.000 hasta 600.000 €	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://empresas.jcyl.es/web/es/lanzadera-financiera/medidas-financieras-ante-crisis.html	2021



FINANCIACIÓN

ENTIDAD	CONVOCATORIA	CONDICIONES	INFORMACION	PLAZO
Ministerio de Industria, Comercio y Turismo	ENISA Crecimiento PYMES Financia consolidación, crecimiento, internacionalización	Min. 25.000€-1.500.000€ Vencimiento 9 años. Carencia 7. Interés 1º tramo Euribor +3,75%.	Ver siguiente enlace para descargar documentación necesaria: https://www.enisa.es/es/financia-tu-empresa/lineas-de-financiacion/d/crecimiento	2021
BEI	Proyectos de inversión y circulante para PYMES Y MIDCAPS	Financia activos materiales, inmateriales, sucesión y cesión de empresas, vehículos y circulante. BEI aporta 0,25% interés.	Ver siguientes enlaces para descargar documentación necesaria: https://www.caixabank.es/empresa/financiacion/lineabei_es.html https://www.ibercaja.es/negocios/financiacion-oficial/lineas-bei/	Abierto

MÁS INFORMACIÓN:

- SODEBUR: <https://sodebur.es/>
- EMPRENDE RURAL: <https://emprenderural.es/>
- AYUDAS A EMPRESAS
JCyL: <https://empresas.jcyl.es/web/jcyl/Empresas/es/Plantilla100/1284715017936/ / />
- SERVICIO DE EMPLEO
JCyL: <https://servicios3.jcyl.es/enbo/siau/webapp/boletinEmpleoCyL/portada>
- SEPE: <http://www.sepe.es/HomeSepe>
- CURSOS DE FORMACIÓN JCyL:
<https://empleo.jcyl.es/web/es/quiero-formarme/buscador-cursos-formacion.html>
- ENISA: <https://www.enisa.es/>
- ICEX: <https://www.icex.es/icex/es/index.html>